

RESOLUCIÓN N° 544.-

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "DE DIGNIDAD COLORADA EMBOSCADA" – MDCE, PARA LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA A LLEVARSE A CABO EL DOMINGO 05 DE NOVIEMBRE DE 2017, DICTADA POR ESTE TRIBUNAL, A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN N° 521 DE FECHA 2 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA ELEGIR CANDIDATO A INTENDENTE DEL DISTRITO DE EMBOSCADA, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA QUE REPRESENTARÁ A LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA - PARTIDO COLORADO EN LA ELECCIÓN DE INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE EMBOSCADA, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA DEL DOMINGO 10 DE DICIEMBRE DE 2017.

Asunción, 18 de octubre de 2017.-

VISTO: El pedido presentado por el correligionario Severiano Riveros, en el Expediente N° 1.522 de fecha 16 de octubre de 2017; y, -----

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente solicita la inscripción del Movimiento "Dignidad Colorada Emboscada" – MDCE, para la elección interna partidaria a llevarse a cabo el domingo 5 de noviembre de 2017, dictada por este Tribunal, a través de la Resolución N° 521 de fecha 2 de octubre del presente año, para elegir candidato a Intendente del Distrito de Emboscada, Departamento de Cordillera que representará a la Asociación Nacional Republicana - Partido Colorado en la elección de Intendente Municipal del Distrito de Emboscada, Departamento de Cordillera del domingo 10 de diciembre de 2017.-----

Que, asimismo solicita el reconocimiento de la personería en carácter de Apoderados Generales del referido movimiento, a los correligionarios Rogelio Andrés Mendieta Duarte, Analia Riveros Miranda y Gerardo Domínguez, conforme el testimonio de poder general que acompaña, por constituido el domicilio procesal en el lugar indicado.-----

Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 48, 49 y 50 del Reglamento Electoral Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el recurrente y conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126 del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones.-----

**EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO
RESUELVE:**

1. **TENER** por inscripto al Movimiento "Dignidad Colorada Emboscada" – MDCE, para la elección interna partidaria a llevarse a cabo el domingo 5 de noviembre de 2017, dictada por este Tribunal, a través de la Resolución N° 521 de fecha 2 de octubre del presente año, para elegir candidato a Intendente del Distrito de Emboscada, Departamento de Cordillera que representará a la Asociación Nacional Republicana - Partido Colorado en la elección de Intendente Municipal del Distrito de Emboscada, Departamento de Cordillera del domingo 10 de diciembre de 2017.-----

2. **TENER** por reconocida la personería de los correligionarios, Rogelio Andrés Mendieta Duarte, Analia Riveros Miranda y Gerardo Domínguez, en carácter de

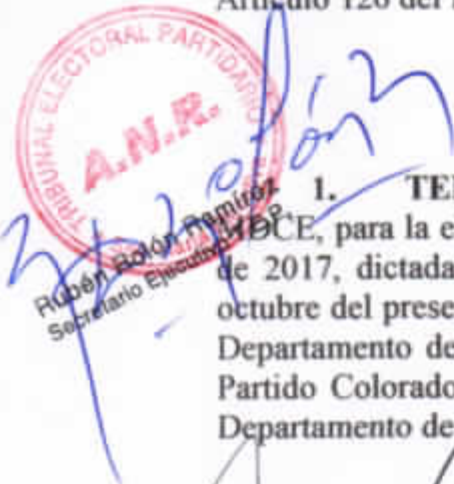
Dr. Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP

Sebastián González Insrán
Presidenta

Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP

Dr. Vicente Rubén Aguilar
Miembro Titular - TEP

Artemio Castillo
Miembro - TEP


Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo - TEP

RESOLUCIÓN N° 544 -

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "DE DIGNIDAD COLORADA EMBOSCADA" - MDCE, PARA LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA A LLEVARSE A CABO EL DOMINGO 05 DE NOVIEMBRE DE 2017, DICTADA POR ESTE TRIBUNAL, A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN N° 521 DE FECHA 2 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA ELEGIR CANDIDATO A INTENDENTE DEL DISTRITO DE EMBOSCADA, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA QUE REPRESENTARÁ A LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA - PARTIDO COLORADO EN LA ELECCIÓN DE INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE EMBOSCADA, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA DEL DOMINGO 10 DE DICIEMBRE DE 2017.

Asunción, 18 de octubre de 2017.-

Apoderados Generales del Movimiento "Dignidad Colorada Emboscada" - MDCE, dándoseles la pertinente intervención.

3. **TENER** por constituido el domicilio legal en Coronel López N° 826 c/ Dr. Paiva de la Ciudad de Asunción.

4. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Vicente Rubén Aguilar
Miembro Titular - TEP

Dr. Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP

Sebastián González Insfran
Presidente

Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP

Artemio Castillo
Miembro - TEP

Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.

